



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 101

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D.430/2007 del 12.10.2007, mediante la cual comunica el nombramiento en calidad de Directora Interina del Departamento de Comunicación Social de esa Unidad Académica, a la Sra. Tabita Moreno Becerra, debido a la renuncia al cargo del actual Director; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-116 del 06.07.2006 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de octubre de 2007, lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2006-116 de fecha 06 de julio de 2006.
2. Nómbrase como Directora Interina del Departamento de Comunicación Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. **TABITA MORENO BECERRA**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 01 de octubre de 2007 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de octubre de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


OCH/CRP/lmm